

A este vecindario por medio de bando que deberá publicarse, despachándose también ordenes a los Alcaldes de barrios y Diputado del termino para que lo hagan entender a los interesados.

Comisarios de Quintas } La Ciudad acordó nombrar por Comisarios de
Quinta al Sr. Marques de Benetton, y D. Rafael Larrauz.

Sobre estados } Se hizo el estado formado de los Doctores y Sien-
p.^a el Sr. Jefe } ciados que hay en esta Ciudad, y que el Sr. Jefe
politico = } politico tiene pedido a este Ayuntamiento por officio
decho al proximo pasado Mayo, y la Ciudad
acordó: Que se fuese copia de el en esta forma:
Se remita por el correo de hoy a dho Sr.
Jefe politico, manifestandole que con respecto
al otro estado que tambien tiene pedido de los
individuos de las academias españolas, de
la historia y nobles artes; no existe en esta
Ciudad ninguno que perteneciera a dhas clasy-
fage a Juan La Ciudad acordó se paguen a Juan de
Jordan de } dan, trece r.^{os} con. que tiene suplido por
13 r. } haber pagado a los jornaleros que embarcarse
y trajeron los frutos de la M.N. de esta
Ciudad cuando se remittieron a la Capital,
y las segas que en ella se remittieron.
Pago alms. } La Ciudad acordó: se pague a Juan de
mo del } dan, y Juan Gomez la cantidad de CINCUEN
50 r. } ta r.^{os} con por haber estado custodiando
las tablas que se expusieron al publico
con la lista de los moros sorteados, y para
pagar el importe de las facturas,

③

